

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FACILITACIÓN EN ARTESANÍAS CON IDENTIDAD CULTURAL EN SUCUMBÍOS

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

FUNDACIÓN HUMANA PUEBLO A PUEBLO – ECUADOR (FHPPE) es una organización sin fines de lucro, reconocida legalmente por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), hoy Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano (MTDH) en mayo de 2008, bajo la Resolución N° 9144, registrada en la base de datos de las Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales (SUIOS). FHPPE es miembro de la Federación de Asociaciones conectadas al Movimiento Internacional Humana People to People.

Nuestra misión es contribuir con el desarrollo integral de las comunidades a través de la implementación de proyectos que fortalezcan capacidades, transfieran conocimientos y habilidades y generen oportunidades para que las familias mejoren sus condiciones de vida.

The Nando and Elsa Peretti Foundation es una organización italiana (NaEPF) que tiene como misión impulsar iniciativas que promuevan una relación equilibrada y sostenible entre las personas, las comunidades y la naturaleza. Para ello, apoya proyectos de conservación ambiental y biodiversidad, bienestar y protección animal, derechos humanos, desarrollo comunitario, educación, arte y cultura, con el propósito de contribuir a una sociedad más justa, inclusiva y sostenible.

Su enfoque se centra en promover cambios sistémicos y sostenibles que generen impactos duraderos, fortaleciendo las capacidades de las comunidades y las condiciones necesarias para su desarrollo futuro.

La presente contratación se enmarca en el proyecto “Empoderar a las jóvenes y mujeres cofanes de la amazonia ecuatoriana para prevenir la violencia de género y fortalecer los medios de subsistencia culturales” ejecutado por Fundación Humana Pueblo a Pueblo Ecuador en el cantón Gonzalo Pizarro, parroquia Puerto libre, provincia de Sucumbíos, desde el 11 de mayo de 2026 a 11 de mayo de 2028, financiado por The Nando and Elsa Peretti Foundation.

OBJETO

El objeto de estos Términos de Referencia (TdR) es contratar los servicios de un facilitador/a de conocimientos para fortalecer la autonomía económica de las mujeres participantes mediante el desarrollo de capacidades técnicas y prácticas en artesanías, articulando los conocimientos y prácticas existentes en el territorio con elementos de creatividad, innovación, calidad y valor agregado. La consultoría busca reconocer la artesanía como una expresión de identidad cultural y como una alternativa para fortalecer medios de vida y oportunidades de generación de ingresos. El proceso

promoverá el uso responsable de materiales naturales, la recuperación y valoración de saberes tradicionales y la incorporación de innovación sin perder la identidad cultural.

ALCANCE

El proceso se desarrollará con 80 mujeres distribuidas en tres sectores de intervención: Cofán Sinangoe, La Amarilla y Cabeno. Se conformará un grupo de participantes por sector y se desarrollará un ciclo de 10 talleres en cada grupo. De esta manera, cada participante recibirá el ciclo completo de 10 talleres, lo que representa 30 sesiones presenciales en total.

La metodología deberá incorporar enfoques de género, intercultural e intergeneracional, considerando las características de la población de las nacionalidades y mestiza que participe en el proceso. La consultoría culminará con un evento de cierre y feria de emprendimientos, previsto para el 20 de marzo de 2027, como espacio para exponer los productos elaborados y visibilizar los aprendizajes y capacidades fortalecidas.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades técnicas, creativas y productivas de 80 mujeres participantes de los tres sectores de intervención del proyecto, mediante un proceso formativo en elaboración e innovación artesanal con identidad cultural, que contribuya a la valoración de los saberes tradicionales, el aprovechamiento responsable de materiales naturales y el desarrollo de alternativas de medios de vida sostenibles y generación de ingresos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer conocimientos y habilidades técnicas y prácticas para la elaboración y mejora de productos artesanales, partiendo de los conocimientos y prácticas existentes en el territorio.
- Promover la recuperación, valoración y transmisión de saberes tradicionales vinculados a la artesanía y a la identidad cultural, respetando las expresiones propias de las nacionalidades y población mestiza participante.
- Desarrollar capacidades de creatividad, innovación, diseño, calidad, diversificación y generación de valor agregado en productos artesanales.
- Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres mediante capacidades productivas que puedan constituirse en alternativas complementarias de medios de vida y generación de ingresos.
- Promover la selección y uso responsable de materiales naturales, respetando los conocimientos y prácticas locales asociados a su utilización.

- Generar un espacio de exposición y visibilización de los productos y aprendizajes alcanzados mediante la realización de una feria de emprendimientos y evento de cierre del proceso formativo.

PERFIL REQUERIDO

- Formación técnica, tecnológica o profesional en áreas relacionadas con artesanías, diseño, producción artesanal, arte, desarrollo comunitario, economía popular y solidaria, emprendimiento, innovación o áreas afines.
- Experiencia mínima de dos años en procesos de capacitación, facilitación o acompañamiento comunitario relacionados con artesanías, desarrollo de productos, emprendimiento o fortalecimiento de medios de vida.
- Experiencia en el trabajo con mujeres de las nacionalidades, población rural y población mestiza, preferentemente en contextos comunitarios e interculturales.

MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Prestación de servicios profesionales / consultoría.

MODALIDAD DEL SERVICIO

Presencial. Diez talleres divididos en 30 sesiones, para 80 mujeres de los sectores: Cofán Sinangoe, La Amarilla y Cabeno.

PRODUCTOS ESPERADOS / ENTREGABLES

La ejecución de las actividades deberá coordinarse permanentemente con el equipo responsable de FHPPE y ajustarse al cronograma aprobado.

La persona contratada deberá entregar los siguientes productos, previa revisión y aprobación de FHPPE:

- Plan de trabajo y propuesta metodológica
- Cronograma de actividades.
- Estructura y contenidos de los 10 talleres formativos.
- Materiales y recursos requeridos.
- Evaluación y seguimiento del proceso formativo.
- Registro de asistencia de las participantes.
- Informe final, sistematización y evento de cierre del proceso formativo.
- Registro fotográfico de las actividades y del evento de cierre.

HONORARIOS

El presupuesto para la contratación es de USD 3.500,00 (Tres mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América).

FORMA DE PAGO

Los honorarios serán pagados en 2 partes: 50% con la firma del contrato y el otro 50% al finalizar la consultoría con la entrega de informe final y demás verificables de todo el proceso formativo.

DURACIÓN

5 meses, desde el 29 de octubre de 2026 al 29 de marzo de 2027

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las personas interesadas deberán enviar a FHPPE los siguientes documentos:

- Hoja de vida actualizada.
- Copia de cédula de ciudadanía o pasaporte y visa de residente.
- Copia de certificado de votación de último proceso electoral.
- Copia de RUC.
- Certificado de no poseer antecedentes penales.
- Plan de trabajo y propuesta metodológica.
- Cronograma de actividades.

Nota: no se procesarán solicitudes que no adjunten todos los documentos solicitados.

PROCESO DE SELECCIÓN

Para aplicar, enviar la documentación a:

postulaciones@humana-ecuador.org

Colocar en el asunto: Contratación de consultor/a artesanía Sucumbíos

Fecha límite de recepción: viernes 23 de octubre de 2026 a las 11:59 pm

Solo se entrevistará a candidatos/as preseleccionados/as que cumplan con todos los requisitos.

El envío de postulaciones no genera ninguna obligación para FHPPE con respecto al postulante.

Web: www.humana-ecuador.org
Facebook: @humana-ecuador



En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) de la República del Ecuador, le informamos que sus datos personales serán tratados de manera confidencial y no serán publicados, entregados ni transferidos a ninguna persona natural o jurídica, salvo por obligación legal. Al recibir este documento usted declara haber leído, comprendido y aceptado estos términos y autoriza el tratamiento de sus datos personales a Fundación Humana Pueblo a Pueblo Ecuador (FHPPE) para los fines correspondientes. FHPPE no hará ningún uso no autorizado de sus datos. Usted puede ejercer los derechos de acceso, eliminación, rectificación, actualización, oposición, anulación, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos personales a través del correo pdp@humana-ecuador.org Fundación Humana Pueblo a Pueblo Ecuador. RUC 0992568402001 Dirección: Calle Haití 207 y Las Américas, Milagro, Ecuador. Teléfono: 0999451287 Correo: pdp@humana-ecuador.org

Dirección: Ciudadela Valdez, Haití 207 y Las Américas, Milagro.
Teléfonos: Correo: postulaciones@humana-ecuador.org